



### **CIRCULAR 16/2024**

**Mat:** Suspensión de clases y servicio de alimentación.

Estimados/as madres, padres y apoderados/as:

Junto con saludar, nos dirigimos a ustedes para informarles sobre una importante medida que hemos recibido y que afecta directamente nuestras actividades escolares.

El miércoles 12, jueves 13 y viernes 14 de junio, se suspenden las clases, actividades extraescolares y servicio de alimentación sin recuperación en nuestro establecimiento, esto debido a las condiciones climáticas extremas que afectan a nuestra región. La suspensión se debe a las fuertes lluvias y ráfagas de viento provocadas por el sistema frontal, el cual ha llevado al gobierno a decretar Zona de Catástrofe en toda la región del Biobío.

La suspensión de clases ha sido dictaminada por el Ministerio de Educación según resolución exenta n°880, siguiendo directrices de los organismos responsables de la seguridad y bienestar de la comunidad. Nuestro colegio no puede decidir unilateralmente la suspensión de clases sin la autorización del Ministerio de Educación. Por ello, les solicitamos que se mantengan siempre informados a través de los canales oficiales para evitar cualquier malentendido.

En estos momentos difíciles, hacemos un llamado a todos a cuidarse y proteger su integridad. Es fundamental que tomen todas las precauciones necesarias para resguardarse y no exponerse a situaciones de peligro, por lo que les recomendamos:

- Evitar desplazamientos innecesarios durante las jornadas de suspensión.
- Mantenerse informados a través de los medios oficiales sobre la evolución del clima.
- Asegurar puertas y ventanas de sus hogares para evitar accidentes.
- Mantenerse alejados de zonas inundables y de estructuras que puedan colapsar debido a los fuertes vientos.

Esperamos que esta situación no afecte en gran manera a los miembros de nuestra comunidad educativa. Agradecemos profundamente su comprensión y colaboración durante estos días y estamos a su disposición para cualquier consulta que puedan tener.

Para mantenerse al tanto de cualquier actualización, les recomendamos seguir los canales oficiales de información:

- Sitio web del Ministerio de Educación: [www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl)
- Página web del colegio: [www.csanjose.cl](http://www.csanjose.cl)

Cordialmente,

  
  
**CLAUDIO RIQUELME BALMACEDA**  
**DIRECTOR ACADÉMICO**  
Interino  
**COLEGIO SAN JOSÉ**

San Pedro de la Paz, 12 de junio de 2024

*Ante cualquier modificación a la información contenida en esta circular, se avisará oportunamente por los canales de comunicación establecidos.*